

EMPRESAS

La AEMPS da luz verde al uso continuo o en ciclos de 'Enbrel' (Wyeth) para pacientes con psoriasis

MADRID, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) ha autorizado el uso del agente biológico etanercept, que Wyeth comercializa con el nombre de 'Enbrel', como tratamiento de manera ininterrumpida o en ciclos de retratamiento a los pacientes con psoriasis de moderada a grave.

Según informó la propia compañía en un comunicado, gracias a esta aprobación se convierte en la primera y única terapia biológica que puede ser administrada, conforme a su ficha técnica, tanto de forma continua como en ciclos de retratamiento, de acuerdo a la decisión del dermatólogo, y teniendo en cuenta los requerimientos individuales de los pacientes.

Los estudios abiertos con este fármaco durante 34 meses demostraron respuestas clínicas mantenidas y seguridad comparable con la recogida en estudios a corto plazo. De este modo, según explicó el doctor Miquel Ribera, profesor de Dermatología en el Hospital Universitario de Sabadell se ofrece "más flexibilidad en las posibilidades de prescripción y una gran seguridad".

El tratamiento con 'Enbrel' será "más valioso" en aquellos pacientes que tienen una psoriasis más intensa o que siempre están en brote y rápidamente vuelven a empeorar en cuanto dejan de medicarse.

En estos casos, explicó el profesor Ribera, "el hecho de poder utilizar este fármaco como tratamiento continuo o discontinuo le da más versatilidad, al permitir al dermatólogo tratar a cada paciente con la pauta más adaptada a sus características particulares".